

la apertura del sobre n.º 2, tal y como se establece en la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas.

e) Hora: 9,00 horas.

11. Gastos de anuncios. Son de cuenta del/los adjudicatario/s, según lo establecido en la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 9 de agosto de 2006.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.huc.es.

La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), 16 de agosto de 2006.—La Presidenta Acctal. del Consorcio Sanitario de Tenerife, Hilda Sánchez Janariz.

## COMUNIDAD DE MADRID

51.174/06. **Resolución de 14 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda, por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la adjudicación del concurso de adopción de tipo para el suministro de productos pesqueros frescos.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Hacienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio. Subdirección General de Coordinación de la Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 05-DT-6.5/2005.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Adopción de tipo para su posterior adquisición de productos pesqueros frescos por los centros de la Comunidad de Madrid.

c) Lote: Lote. Productos pesqueros frescos.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea: 3-marzo-2005; Boletín Oficial del Estado: 9-marzo-2005; Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid: 6-marzo-2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 60.000 euros (cantidad de compra estimada).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 12 de julio de 2006.

b) Contratista: Distribuciones Mozos, Sociedad Anónima.

1 Productos Pesqueros Frescos.

Pescados La Astorgana, Sociedad Limitada.

1 Productos Pesqueros Frescos.

Disblamar, Sociedad Limitada.

1 Productos Pesqueros Frescos.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Al tratarse de un contrato de adopción de tipo no se conoce el importe de ventas de cada adjudicatario.

Madrid, 14 de agosto de 2006.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Hacienda, Mar Pérez Merino.

51.178/06. **Resolución de 14 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda, por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la adjudicación del concurso de adopción de tipo para el suministro de ropa de trabajo.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Hacienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio. Subdirección General de Coordinación de la Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 05-DT-1.3/2004.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Adopción de tipo, para su posterior adquisición de ropa de trabajo por los centros de la Comunidad de Madrid.

c) Lote: Lotes: 20, 1.—Uniformidad: chaquetas, pantalones, falda; 2.—Uniformidad: zapatos; 3.—Uniformidad: complementos; 4.—Uniformidad: blusas y camisetas; 5.—Uniformidad: prendas de abrigo; 6.—Vestuario deportivo y laboral: prendas de abrigo; 7.—Deportivo: chandals, camisetas, pantalones, bañadores; 8.—Calzado deportivo; 9.—Laboral: camisetas; 10.—Laboral: conjunto de trabajo; 11.—Laboral: conjunto de agua; 12.—Laboral: complementos de protección; 13.—Laboral: calzado; 14.—Laboral: pijamas de trabajo; 15.—Prendas de punto, calcetería y artículos conexos; 16.—Vestuario sanitario; 17.—Calzado sanitario; 18.—Hostelería: prendas de comedor; 19.—Hostelería: prendas de cocina; 20.—Equipos de uniformidad.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea: 16 de abril de 2005; Boletín Oficial del Estado: 21 de abril de 2005; Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid: 19 de abril de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 809.900 euros (cantidad de compra estimada).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 27 de junio de 2006.

b) Contratista: El Corte Inglés, Sociedad Anónima:

1. Uniformidad: chaquetas, pantalones, falda.

2. Uniformidad: zapatos.

3. Uniformidad: complementos.

4. Uniformidad: blusas y camisetas.

5. Uniformidad: prendas de abrigo.

7. Deportivo: chandals, camisetas, pantalones, bañadores.

8. Calzado deportivo.

9. Laboral: camisetas.

10. Laboral: conjunto de trabajo.

13. Laboral: calzado.

14. Laboral: pijamas de trabajo.

15. Prendas de punto, calcetería y artículos conexos.

16. Vestuario sanitario.

17. Calzado sanitario.

18. Hostelería: prendas de comedor.

20. Equipos de uniformidad.

Equipamiento Institucional, Sociedad Anónima:

6. Vestuario deportivo y laboral: prendas de abrigo.

13. Laboral: calzado.

18. Hostelería: prendas de comedor.

Eugenio Alex Llamas, Sociedad Anónima:

16. Vestuario sanitario.

17. Calzado sanitario.

19. Hostelería: prendas de cocina.

Euroma, Sociedad Anónima:

16. Vestuario sanitario.

17. Calzado sanitario.

19. Hostelería: prendas de cocina.

Iturri, Sociedad Anónima:

2. Uniformidad: zapatos.

6. Vestuario deportivo y laboral: prendas de abrigo.

7. Deportivo: chandals, camisetas, pantalones, bañadores.

8. Calzado deportivo.

9. Laboral: camisetas.

10. Laboral: conjunto de trabajo.

12. Laboral: complementos de protección.

13. Laboral: calzado.

14. Laboral: pijamas de trabajo.

16. Vestuario sanitario.

17. Calzado sanitario.

Viucasar, Sociedad Anónima:

2. Uniformidad: zapatos.

Sucontesa Textil, Sociedad Anónima:

9. Laboral: camisetas.

14. Laboral: pijamas de trabajo.

Maxport, Sociedad Anónima:

6. Vestuario deportivo y laboral: prendas de abrigo.

7. Deportivo: chandals, camisetas, pantalones, bañadores.

8. Calzado deportivo.

11. Laboral-conjunto de agua.

12. Laboral-complementos de protección.

13. Laboral-calzado.

14. Laboral-pijamas de trabajo.

19. Hostelería-prendas de cocina.

DEIM, Sociedad Anónima:

2. Uniformidad: zapatos.

12. Laboral: complementos de protección.

Guarnicionería Roal, Sociedad Anónima:

2. Uniformidad: zapatos.

3. Uniformidad: complementos.

6. Vestuario deportivo y laboral: prendas de abrigo.

7. Deportivo: chandals, camisetas, pantalones, bañadores.

11. Laboral: conjunto de agua.

12. Laboral: complementos de protección.

13. Laboral: calzado.

Hermoso, Sociedad Anónima:

1. Uniformidad: chaquetas, pantalones, falda.

10. Laboral: conjunto de trabajo.

11. Laboral: conjunto de agua.

Francisco Barco, Sociedad Anónima:

9. Laboral: camisetas.

10. Laboral: conjunto de trabajo.

11. Laboral: conjunto de agua.

14. Laboral: pijamas de trabajo.

19. Hostelería: prendas de cocina.

Albazul, Servicios Integrales, Sociedad Anónima:

4. Uniformidad: blusas y camisetas.

6. Vestuario deportivo y laboral: prendas de abrigo.

8. Calzado deportivo.

9. Laboral: camisetas.

10. Laboral: conjunto de trabajo.

12. Laboral: complementos de protección.

14. Laboral: pijamas de trabajo.

15. Prendas de punto, calcetería y artículos conexos.

16. Vestuario sanitario.

17. Calzado sanitario.

19. Hostelería: prendas de cocina.

División Anatómicos, Sociedad Limitada:

17. Calzado sanitario.

Palomeque, Sociedad Limitada:

1. Uniformidad: chaquetas, pantalones, falda.

2. Uniformidad: zapatos.

3. Uniformidad: complementos.

4. Uniformidad: blusas y camisetas.

5. Uniformidad: prendas de abrigo.

6. Vestuario deportivo y laboral: prendas de abrigo.

7. Deportivo: chandals, camisetas, pantalones, bañadores.

8. Calzado deportivo.

9. Laboral: camisetas.

10. Laboral: conjunto de trabajo.

12. Laboral: complementos de protección.

13. Laboral: calzado.

15. Prendas de punto, calcetería y artículos conexos.  
18. Hostelería: prendas de comedor.  
20. Equipos de uniformidad.

Sáez García y Amirola, Sociedad Limitada:

1. Uniformidad: chaquetas, pantalones, falda.
2. Uniformidad: zapatos.
3. Uniformidad: complementos.
4. Uniformidad: blusas y camisas.
5. Uniformidad: prendas de abrigo.
6. Vestuario deportivo y laboral: prendas de abrigo.
7. Deportivo: chandals, camisetas, pantalones, bañadores.
8. Calzado deportivo.
9. Laboral: camisas.
10. Laboral: conjunto de trabajo.
11. Laboral: conjunto de agua.
12. Laboral: complementos de protección.
13. Laboral: calzado.
14. Laboral: pijamas de trabajo.
15. Prendas de punto, calcetería y artículos conexos.
16. Vestuario sanitario.
17. Calzado sanitario.
18. Hostelería: prendas de comedor.
19. Hostelería: prendas de cocina.
20. Equipos de uniformidad.

Ordieres, Sociedad Limitada:

14. Laboral: pijamas de trabajo.
16. Vestuario sanitario.

Pulpón, Sociedad Limitada:

10. Laboral: conjunto de trabajo.

G 3 Sport, Sociedad Limitada:

7. Deportivo: chandals, camisetas, pantalones, bañadores.
9. Laboral: camisas.
11. Laboral: conjunto de agua.
12. Laboral: complementos de protección.
16. Vestuario sanitario.

Anatómicos Madrid, Sociedad Limitada:

2. Uniformidad: zapatos.
8. Calzado deportivo.
13. Laboral: calzado.
17. Calzado sanitario.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Al tratarse de un contrato de adopción de tipo no se conoce el importe de ventas de cada adjudicatario.

Madrid, 14 de agosto de 2006.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Hacienda, Mar Pérez Merino.

51.624/06. **Anuncio de corrección del error de la Resolución del Canal de Isabel II relativa a la Subasta por procedimiento abierto para la ejecución de las obras del proyecto de construcción para suministro de agua de riego con agua reutilizable. Municipio de Parla (Madrid).**

En relación con el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º 191, de fecha 11 de agosto de 2006, referente a la Subasta por procedimiento abierto de las obras del Proyecto de construcción para suministro de agua de riego con agua reutilizable. Municipio de Parla (Madrid) (Contrato n.º 487/06), se ha detectado una errata que es necesario corregir, en:

Donde dice: «Grupo E, subgrupo 6, Categoría E».  
Debe decir: «Grupo E, subgrupo 1, Categoría F».

Madrid, 25 de agosto de 2006.—Director de Saneamiento y Reutilización, Avelino Martínez Herrero.

51.625/06. **Anuncio de corrección del error de la Resolución del Canal de Isabel II relativa a la Subasta por procedimiento abierto para la ejecución de las obras del proyecto de construcción para suministro de agua de riego con agua reutilizable. Municipio de Móstoles (Madrid).**

En relación con el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º 191, de fecha 11 de agosto de 2006, referente a la Subasta por procedimiento abierto de las obras del Proyecto de construcción para suministro de agua de riego con agua reutilizable. Municipio de Móstoles (Madrid) (Contrato n.º 486/06), se ha detectado una errata que es necesario corregir, en:

Donde dice: «Grupo E, subgrupo 6, Categoría F».  
Debe decir: «Grupo E, subgrupo 1, Categoría F».

Madrid, 25 de agosto de 2006.—Director de Saneamiento y Reutilización, Avelino Martínez Herrero.

51.626/06. **Anuncio de corrección del error de la Resolución del Canal de Isabel II relativa a la Subasta por procedimiento abierto para la ejecución de las obras del proyecto de construcción para suministro de agua de riego con agua reutilizable. Municipio de Leganés (Madrid).**

En relación con el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º 197, de fecha 18 de agosto de 2006, referente a la Subasta por procedimiento abierto de las obras del Proyecto de construcción para suministro de agua de riego con agua reutilizable. Municipio de Leganés (Madrid). (Contrato n.º 483/06), se ha detectado una errata que es necesario corregir, en:

Donde dice: «Grupo E, subgrupo 1, Categoría F. Grupo C, subgrupo 2, Categoría F.»  
Debe decir: «Grupo E, subgrupo 1, Categoría F.»

Madrid, 25 de agosto de 2006.—Director de Saneamiento y Reutilización, Avelino Martínez Herrero.

51.627/06. **Anuncio de corrección del error de la Resolución del Canal de Isabel II relativa a la Subasta por procedimiento abierto para la ejecución de las obras del proyecto de construcción para suministro de agua de riego con agua reutilizable. Municipio de Fuenlabrada (Madrid).**

En relación con el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º 190, de fecha 10 de agosto de 2006, referente a la Subasta por procedimiento abierto de las obras del Proyecto de construcción para suministro de agua de riego con agua reutilizable. Municipio de Fuenlabrada (Madrid) (Contrato n.º 418/06), se ha detectado una errata que es necesario corregir, en:

Donde dice: «12 meses.»  
Debe decir: «8 meses.»

Madrid, 25 de agosto de 2006.—Director de Saneamiento y Reutilización, Avelino Martínez Herrero.

51.628/06. **Anuncio de corrección del error de la Resolución del Canal de Isabel II relativa a la Subasta por procedimiento abierto para la ejecución de las obras del proyecto de construcción para suministro de agua de riego con agua reutilizable. Municipio de Alcorcón (Madrid).**

En relación con el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º 191, de fecha 11 de agosto de 2006, referente a la Subasta por procedimiento abierto de las obras del Proyecto de construcción para suministro de agua de riego con agua reutilizable. Municipio de Alcorcón (Madrid) (Contrato n.º 479/06), se ha detectado una errata que es necesario corregir, en:

Donde dice: «Grupo E, subgrupo 1, Categoría F. Grupo C, subgrupo 2, Categoría F.»  
Debe decir: «Grupo E, subgrupo 1, Categoría F.»

Madrid, 25 de agosto de 2006.—Director de Saneamiento y Reutilización, Avelino Martínez Herrero.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

51.075/06. **Anuncio de licitación del Consell Insular de Mallorca correspondiente al contrato del servicio de conservación integral de la carretera Ma-13 y tramo Ma-13A (eje central). Expediente núm. 27/2006.**

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consell Insular de Mallorca.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Técnica del Departamento de Obras Públicas.
- c) Número de expediente: 27/2006.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Servicio de conservación integral de la carretera Ma-13 y Ma-13A (eje central).
- c) Lugar de ejecución: Mallorca.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Desde el 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Siete millones quinientos sesenta y seis mil doscientos veintitres euros con cincuenta y cinco céntimos (7.566.223,55 euros).

5. Garantía provisional. Ciento cincuenta y un mil trescientos veinticuatro euros con cuarenta y siete céntimos (151.324,47 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Secretaría Técnica del Departamento de Obras Públicas del Consell de Mallorca (Unidad de Contratación).

- b) Domicilio: Calle General Riera, 113.
- c) Localidad y código postal: Palma 07010.
- d) Teléfono: 971 21 99 51/971 17 35 92.
- e) Telefax: 971 21 99 88.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 27 de septiembre de 2006.

7. Requisitos específicos del contratista.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por el Consejo Ejecutivo del Consell de Mallorca de 26 de junio de 2006.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 27 de septiembre de 2006.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por el Consejo Ejecutivo del Consell de Mallorca de 26 de junio de 2006.
- c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Consell de Mallorca.
2. Domicilio: Calle General Riera, 113.
3. Localidad y código postal: Palma 07010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No.